



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**28****EL ÁLAMO**

## LICENCIAS

Por don Daniel Benito Alonso se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de una actividad dedicada a cafetería-heladería en la plaza del Maestro Eloy, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El Álamo, a 7 de junio de 2013.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(02/4.527/13)

